SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 24 de Octubre de 1906 — Núm. 1171

ACTUALIDADES

Industriales y agrarios

No hace mucho en estas propias columnas hablábamos de las negociaciones para el tratado comercial con Francia, relacionando los aranceles con los intereses de Mallorca.

Llamábamos la atención de nuestros productores acerca de la gravedad que el tratado encerraría para los mismos, caso de concertarse conforme exige el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, es decir, levantando un muro de tarifas prohibitivas, el único y exclusivo objeto de favorecer el industrialismo catalán con manifiesto perjuicio de las restantes regiones españolas.

Y puesto—deciamos—que aquellos industriales han tenido tiempo y recursos suficientes para abandonar el estado de defensa en que han venido viviendo y competir con la manufactura extrangera en calidad y precio, no es cosa que para enriquecer á unos cuantos continúe manteniéndose el mismo estado de cosas, que traeria la ruina de nuestra agricultura y acrecería el caudal de la emigración, expulsando de sus faenas del campo á multitud de braceros.

Una de las consecuencias más naturales que ha dado de sí la Solidaridad catalana ha sido, como nadie puede ignorar, la unión de todos para defender los intereses de aquella región, cuya voz cantante lleva en el terreno material el Fomento del Trabajo.

Pues bien: en frente de esa Solidaridad van surgiendo otras solidaridades.

Enfrente del industrialismo ambicioso se levanta la federación de los agricultores españoles, que ven como se despueblan los campos y cómo se estaciona la producción, merced á nuestro sistema arancelario.

Los solidarios catalanes excitan á las regiones españolas para que se levanten tambien en armas, y combatan resueltamente al enemigo común. Las regiones han escuchado el grito de guerra y se levantan para agruparse, para unirse en aquel punto en que tienen algo común que defender.

El movimiento se ha iniciado en Valencia, donde la Federación agraria de Levante ha visto acrecentarse sus fuerzas con la adhesión de los centros agrícolas de las tres provincias, y de otras regiones españolas, y todo ello constituye un núcleo poderoso, capaz de oponerse con eficacia á las ambiciosas exigencias del otro núcleo industrial.

No hace mucho se celebraron el mismo día en toda la provincia de Valencia numerosísimos mitins para reclamar del gobierno la conclusión de tratados de comercio y protección á la agricultura.

En estos actos ha reinado un entusiasmo indescriptible, y en todos ellos se ha protestado de la ambición del industrialismo catalán. En Alberique, en Játiva, en Alcira, en Gandía, y en otros muchos pueblos importantísimos de la religión valenciana se ha levantado la voz con toda energía.

«Las exigencias del industrialismo catalán—dijo un orador en el mitin de Alberique—nos son antipáticas; nosotros debemos averiguar por qué se las atiende más que á nuestras peticiones, para imitar á aquellos que riñen por la mañana sus luchas políticas, sin perjuicio de presentarse por la tarde unidos para defender los intereses regionales.»

No prolonguemos más este artículo, pues ya nos ocuparemos otra vez del asunto. Hoy limitemonos á reproducir algunas de las conclusiones adoptadas en la mayoría de los mitines:

Dirigir telegramas á S. M. el rey, presidente del Consejo de ministros, ministros de Hacienda y Estado y Gobernador civil, solicitando la realización de tratados de comercio con Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y otras potencias, protegiendo ante todo y sobre todo los intereses agrícolas, base primordial de la riqueza nacional, reduciendo á justos límites la desmedida ambición del industrialismo barcelonés, representado por el llamado Fomento del Trabajo Nacional.

Formación de un Sindicato Agrícola en cada pueblo del distrito para la defensa de los intereses agrícolas, estableciendo las mutuas y constantes relaciones necesarias para la mejor realización de aquel fin.

Gestionar lo necesario para conseguir la implantación del libre cultivo del tabaco en España.

Gestionar lo necesario para conseguir la rebaja de las tarifas de ferrocarriles sobre transportes.

Ya continuaremos otro día sobre el mismo asunto.

Curiosidades

Invento extraordinario.—Un inventor belga, llamado Labong, ha ideado un aparato que, según dice, será único en su género, pues con un horno y una máquina producirá una cadena continua y perfectamente acabada.

El hierro se echa en el horno en forma de lingotes, y sin más trabajo, sale por el lado convertido en cadena, que puede ser de muy diversos tamaños, desde el más pequeño hasta el de los enormes que se usan en la marina.

El terreno de Australia.—En proporción de su tamaño, Australia es el continente que tiene más terreno inexplorado.

El mejor juego de damas.—El emperador de Alemania posee el juego de damas más valioso del mundo.

Los cuadros blancos del tablero son de plata, y los obscuros de oro. Las fichas son también de oro y plata, y todas tienen en el centro un diamante ó un rubí.

El pienso y la cola de los caballos.—En cierta carretera de Normandía hay una posada en cuya puerta se lee el siguiente curioso anuncio:

«Se da pienso á los caballos á precios económicos. — Caballos de cola corta: 50 céntimos diarios; caballos de cola larga: 1 franco».

Alguien á quién sorprendió el texto del cartel no quedó menos sorprendido al escuchar la explicación que le dió el propio posadero, hombre ingenioso como puede verse.

»Los caballos de cola corta, dijo, al que le molestan continuamente las moscas, tienen que emplear, para espantarlas, la cola y hocio y mientras tanto, no comen.

Los caballos de cola larga emplean para el mismo fin su apendice caudal que le alcanza á todo el cuerpo y por lo tanto puede comer seguido y con tranquilidad. Así pues, me parece muy puesto en razón cobrar doble por el pienso de estos que por el de aquellos.»

España y el Vaticano

Roma 20.

Recepción de la embajada

A las once de la mañana de hoy, el embajador de España de cerca de la Santa Sede, Sr. Ojeda, el encargado de Negocios Sr. Multedo, el agregado señor Aguirre y dos gentiles hombres, trasladáronse desde la embajada al Vaticano en magníficas berlinas.

En la escalera principal de la residencia del Pontífice esperaba á la embajada española el introductor de embajadores, monseñor Gracinsky.

Recibió éste á los diplomáticos españoles y los condujo al salón del trono, donde aguardaba el Papa rodeado de la corte.

Discurso del Sr. Ojeda

Previas las genuflexiones de ritual, y cambiados los saludos, el Sr. Ojeda leyó en español el siguiente discurso:

«S. M. C. el rey Don Alfonso XIII se ha dignado confiarme la misión de entregar en las sagradas manos de Vuestra Santidad las cartas en que me nombra su embajador extraordinario en el Vaticano.

»S. M. el rey me ha ordenado que sea fiel intérprete de su sincera, constante é incondicional adhesión á la sagrada persona de Vuestra Santidad y exprese además los votos que el soberano, la familia real, el gobierno y el pueblo de España hacen por vuestra preciosa vida, tan directamente relacionada con la prosperidad de la sede pontificia y con la grandeza y felicidad del orbe católico.

»La sinceridad de estos sentimientos, profundamente arraigados en el ánimo de los españoles, corresponde perfectamente á las cordiales relaciones existentes desde los comienzos de nuestra historia hasta hoy entre la Santa Sede y la nación católica que tengo el honor de representar; relaciones cuyo íntimo y amistoso carácter tendré especial cuidado en cultivar y robustecer siempre más y por todos los medios disponibles.

»Para conseguirlo, confío primeramente en la proverbial y paternal benevolencia que Vuestra Santidad ha otorgado siempre al monarca español. Confío también en el carácter amistoso de las instrucciones que me dió mi soberano. Consiéntaseme, por último, añadir que confío además en mis personales sentimientos de adhesión á la Santa Sede, los que repetidamente tuve la suerte de poder demostrar durante mi larga carrera.

»Esta, alentada en su comienzo por la bondad del glorioso Pío IX, no podría tener coronamiento más lisonjero ni deseado que la bendición que en tan solemne momento de mi vida imploro respetuosamente del augusto sucesor de aquel gran Pontífice.»

Discurso de Su Santidad

El Papa contestó al Sr. Ojeda con el siguiente discurso en italiano:

«Sed bien venido, señor embajador, al Vaticano como representante del rey de España, nación que justamente se llama tierra de santos, en la que, con la pureza de la fe y la santidad de las costumbres, se conservan ejemplos saludables de tantos héroes que la ilustraron.

»No dudamos que, inspirándose en estos nobles sentimientos, procurará S. E. por todos los medios disponibles mantener y fortalecer las excelentes relaciones entre el Vaticano y la nación católica.

»Rogámosle además que se haga intérprete de nuestra gratitud y especial afecto á su soberano, católico de corazón y no sólo de nombre. Por su benevolencia hacia Nos, nunca dejaremos de impetrar del cielo bienandanzas para los reyes y la familia real de España, con objeto de que el Todopoderoso les conceda prosperidades y consuelo, y que los súbditos correspondan á sus cariñosos cuidados, merced á lo que, solamente podrán disfrutar satisfacciones morales y materiales.

»En cuanto á la alusión que habéis hecho á los comienzos de vuestra carrera, durante los cuales pudo S. E. apreciar la bondad de nuestro venerado predecesor Pío IX, esto recuerdo nos tranquiliza, permitiéndonos confiar en que también reconocerèis ahora que el Vaticano únicamente se preocupa por el bien universal y se ha esforzado siempre en mantener afectuosas relaciones con todos los Estados.

»Por consiguiente, las mantendrá de seguro con el rey Don Alfonso y con su embajador, impetrando para la católica España la bendición de Dios.»

Conferencias reservadas

Terminados los discursos, el Sr. Ojeda presentó el personal de la embajada al Papa y á los personajes de la corte pontificia.

Su Santidad hizo un elogio cariñoso del secretario Sr. Multedo, por la discreción con que ha regido interinamente los negocios de la embajada.

Después invitó Su Santidad al señor Ojeda á pasar á sus habitaciones particulares, donde estuvieron encerrados en conferencia reservada, que se prolongó veintidós minutos.

Se supone que el Papa interrogó al embajador acerca de la campaña anticlerical española, actitud de los prohombres liberales y proyectos del ministerio. Tengo motivos para creer que, si se le ha hecho esta pregunta, el señor Ojeda habrá contestado que la campaña anticlerical, la actitud y los proyectos de los gobernantes, reflejan los sentimientos y las aspiraciones de la mayoría del país.

El embajador ha visitado al cardenal Merry, con quien ha conferenciado veinte minutos reservadamente.

Etiquetas

Luego bajó á la basílica, donde, según la costumbre de los embajadores nuevos, oró ante tres altares.

El Sr. Ojeda visitará el lunes al decano del Sacro Colegio, cardenal Oreglia.

Comentarios

Los discursos de Su Santidad y del embajador han sido curioseados con excepcional interés para deducir el rumbo de la política ministerial de España.

El párrafo del Sr. Ojeda afirmando que procurará robustecer las relaciones entre España y el Vaticano, y la frase del Papa calificando á Don Alfonso de Católico de corazón, y no sólo de nombre, sugieren á muchos la duda de que prospere el programa anticlerical del gobierno español.

Precauciones

Se ha comentado mucho que la berlina del Sr. Ojeda fuera escoltada por polizontes ciclistas. Nunca se ha tomado esta precaución.

Ahora se temía, según parece, que los agitadores de la campaña en pro de Ferrer silbasen al embajador.

EL MITIN DE BARCELONA

La solidaridad catalana

De nuestro colega el *Liberal* de Barcelona copiamos la siguiente reseña del mitin celebrado por la solidaridad catalana:

Síntomas de tempestad

En el redondel, se había situado un número extraordinario de personas, pronto se echó de ver que entre ellas había elementos dispuestos á armar bronca, pues con el pretexto de aplaudir y aclamar no dejaban hacer el silencio necesario para oir á los que debían dirigir la palabra al pueblo.

Por fin se acallaron los rumores; pero apenas el Sr. Cambó dijo que iba á hablar el Sr. Roca y Roca, los rumores fueron en aumento y los aplausos no llegaron á sofocarlos. Hízose el silencio; pero seguidamente recrudecieron los gritos y las protestas por ellos, motivándose una confusión que terminó con una estruendosa ovación al orador.

El Roca y Roca

Con su voz potente y dominadora, dijo el Sr. Roca y Roca que la Solidaridad catalana no es un partido sino una conjunción de fuerzas, un bloque en el que se estrellarán los enemigos de Cataluña.

Se nota que en el redondel hay quienes están dispuestos á que no continúe el orador, pues siguen las voces que promueven protestas, carreras y confusión. Algunos son detenidos por los guardias; pero otros acuden en su ayuda libertándolos, cruzándose entre todos palos y puñetazos.

Desde los tendidos se aplaude, excitando al Sr. Roca y Roca á que prosiga, motivando la actitud de unos y otros gran confusión.

Continuó el Sr. Roca y Roca combatiendo la ley de jurisdicciones, de la que dijo es un estado de sitio para Cataluña y una negación de la Constitución del Estado.

Entre el rumor que promueven los incidentes que ocurren en el redondel, pide el Sr. Roca la amnistía por los condenados en virtud de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Junyent.—Siguen los incidentes

Al levantarse el joven orador carlista, continúan las broncas parciales en el redondel; desde la tribuna se ve un grupo que acosa á un sujeto, al cual rodean unos policías, llevándoselo fuera del local.

El Sr. Junyent enumeró los actos realizados por la Comisión de la Solidaridad: el mitin de Gerona, las fiestas del Homenaje, el mitin actual, todo grandiosa elocuente demostración del espíritu firme de Cataluña, que no se doblega ante los que quiere robarle sus libertades, y que quieren á toda costa librarse del yugo centralista.

Dijo que los verdugos de las regiones españolas son los Poderes centralistas que extienden su tiranía para ahogar la conciencia de los pueblos libres y conscientes. (Aplausos.)

Toda Cataluña—continua—se agrupa para defender las libertades y los derechos de la tierra, sin distinción de partidos. Hay que aislarse en cordón sanitario como en tiempo de epidemia para que la peste centralista no invada Cataluña. Eso es lo que todos queremos.

Frente á nosotros están los gobernantes, los caciques y los que, fingiéndose avanzados, no vacilan en abrevarse en las fuentes gubernamentales. (Aplausos)

Martí y Juliá

El presidente de la «Unió Catalanista» afirmó que el mitin era un acto demostrativo de la energía y vitalidad de Cataluña. Venimos—continuó—á exigir de los Poderes públicos el libre ejercicio de la soberanía.

Atentar á la libertad de Cataluña es atentar á la libertad moral de los catalanes. Esto los catalanes no lo consentirán nunca.

Por esto nos hemos unido en bloque compacto y sólido para alcanzar el reconocimiento de nuestros derechos y de nuestras libertades.

Valles y Ribot

El ex-diputado federal declaró que él, enamigo desde la infancia de todas las majestades de la tierra, considerando que la única fuente de soberanía es el pueblo, vino á saludar á Su Majestad el pueblo catalán. (Ovación.)

Dijo que la solidaridad no odia á las personas, sino á las cosas.

Dijo que la solidaridad no es un partido, que esto es pequeño, sino un movimiento nacional que quiere acoger bajo su bandera á todas las regiones para romper las cadenas que las oprimen.

Hemos de fortalecernos dentro de casa—añade—para ser fuertes y robustos y poder librar á las regiones hermanas.

Comparó el movimiento catalán actual con la sardana, en la que todos y cada uno adoptan la posición y el gesto propio del sexo y de la edad; pero todos siguen el mismo ritmo y compás.

Porque queremos continuar siendo españoles, es precisamente porque queremos ser catalanes.

El orador era escuchado con gran silencio; pero de repente vuelven á surgir incidentes en el redondel, gritos, protestas, palos y carreras en dirección á las puertas de salida. Ello hizo que no pudieramos oir el final de la peroración.

El Sr. Cambó

Duraba aún la pelotera en el redondel cuando se levantó el Sr. Cambó diciendo:

Ciudadanos. Ya lo sabeis: para ahogar la voz de los catalanes se promulgó la ley de jurisdicciones. Al dictarla tuvieron el cinismo los que la hicieron, de decir que estaba inspirada en el deseo de defender la patria y el ejército.

Quienes esto dijeron, eran los mismos que lo llevaron á la derrota y pusieron en venta á España en pública subasta con el tratado de París.

Afirmó que se quiere la muerte de Cataluña, como se demostró en la discusión de la ley, en la que se pedía la muerte del justo, no faltando el Pilatos que se lavó las manos (Ovación).

Los diputados—prosigue—no pudieron impedir la aprobación de la ley; pero hoy conseguirán derogarla, porque no representan un partido ni un distrito, como antes, sino todo el pueblo. En cambio, los que les combaten nada representan.

Excitó á los diputados á que digan en Madrid que los catalanes tienen seca la garganta de tanto protestar, y las manos, cansadas de levantarse en actitud de súplica, se cierran por si solas, y son puños de irritada protesta.

Enumeró los agravios recibidos por Cataluña, que—dice—no odia á sus enemigos, porque comprende el escaso valor de sus insultos.

Reconoce que, como hubo quien gritó: «¡Vivan las cadenas!, hay ilusos que piden el aniquilamiento de los que quieren salvarles.

Terminó deseando que forme España otra solidaridad catalana, y así como en ésta los carlistas siguen como los republicanos y los demas partidos sin renegar de sus ideales, continuen siendo castellanos los de Castilla, andaluces los de Andalucía, gallegos los de Galicia, cada región con su personalidad; pero todos unidos por un lazo común de amor y fraternidad, que es lo que une á los pueblos. (Aplausos.)

Las conclusiones

El Sr. Rahola (D. Pedro), dió lectura á las conclusiones del mitin, que fuéron aprobadas por aclamación.

En ellas, como anticipamos, se pidió la derogación de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Salvatella.—Siguen los incidentes.

Terminados los aplausos con que fueron acogidas las conclusiones, se concedió la palabra al jóven diputado por Figueras Sr. Salvatella, quien en elocuentes periodos hizo la formal promesa ante el pueblo, de llevar al Congreso las aspiraciones de los reunidos y exponerlas y defenderlas con fé, con entusiasmo, con ardimiento, aun sospechando que no serán atendidas.

Lamentó que «lejos de castigarse á los que nos ultrajaron, se nos castiga á nosotros porque protestamos».

Refiriéndose á los actos realizados por la Solidaridad, dijo que estas son las primeras manifestaciones de un pueblo.

«Hoy somos unos cuantos hombres que esperamos; mañana sabremos levantarnos en la plaza pública para defender nuestros derechos.»

Aseguró que en el Congreso exigirá la derogación de la ley de jurisdicciones como atentatoria á las libertades de Cataluña.

En esto, en el redondel, se promovió una nueva bronca á bastonazos entre dos grupos.

Terminó el Sr. Salvatella haciendo suya la frase de Salmeron, referente á que no quieren el castigo de nadie, sino el restablecimiento del estado de derecho perturbado.

Junoy.—Nuevos disturbios

Al levantarse fué objeto el Sr. Junoy de una calurosa ovación; pero seguidamente algunos grupitos, situados en distintos puntos del redondel, iniciaron discusiones, que motivaron protestas y voces, terminando á garrotazos. Las escaramuzas se sucedieron á la vez en varios sitios, ahogando la voz del orador.

Este, impertérrito y con elocuencia, definió el concepto de la Solidaridad; saludó á los desterrados de España por defender sus ideales, á los perseguidos por delitos de opinión, á las víctimas de la ley de jurisdicciones, cuya derogación prometió exigir, agotando para ello todas sus iniciativas y actividades

Duraban aún los incidentes en el redondel cuando se levantó el

señor Rusiñol

cuya presencia es acogida con un aplauso formidable.

El orador, teniendo en cuenta la molestia enorme que causa el intenso calor que irradian los rayos solares, es breve. Declara que ha venido á ponerse á las ordenes del pueblo, cuyos mandatos acatará y cuyas aspiraciones procurará exponer ante el Congreso. Extiéndese en consideraciones acerca de la necesidad de restablecer el imperio del derecho en Cataluña y terminó haciendo votos porque en breve pueda reunir nuevamente al pueblo para comunicarle que se han cumplido los deseos expuestos en el mitin.

Termina el acto

El Sr. Roca y Roca declaró terminado el mitin y recomendó que los concurrentes desfilasen y se disolvieran conforme les habia recomendado la Comisión en sus alocuciones.

Los incidentes ocurridos en el redondel no se repitieron en la vía pública.

En esta seguían las precauciones adoptadas por la autoridad, y que por fortuna resultaron inútiles.

A la una empezaron á retirarse las fuerzas de la benemérita y de la policía, y media hora mas tarde toda aquella parte de Barcelona habia recobrado su aspecto normal.

Concurrentes que se van

Poco después de haber comenzado el mitin, llamó la atención de cuantos en las Arenas sucedía, la multitud de gente que, como de retorno, abandonaba el local.

Justificando su retirada, unos alegraban el exceso de concurrentes, otros el temor de que ocurriese algo, y los más que se azoraron al presenciar la primera disputa ocurrida en el circo taurino.

Viva el ejército

Un numerosísimo grupo de lerrouxistas, presididos por el joven orador señor Ulled, cuando el mitin de las Arenas terminaba, cruzó la Granvía.

Quiso la guardia civil impedir su marcha, siendo recibida su presencia con entusiastas vivas al ejército y á la guardia civil.

Notas sueltas

A poco de haber terminado el mitin, varios grupos se dirigieron á la calle de Poniente, y al llegar donde está situada la Redacción de «El Progreso» dieron algunos vivas.

Se aglomeró algún público, y varias parejas de la guardia civil pusiéronse en movimiento para evitar desórdenes.

* *

Por la noche á las siete y media, un numeroso grupo se situó frente al domicilio del Sr. Junoy, en la plaza de la Universidad, haciendo vivas manifestaciones de desagrado.

Mientras duraban el griterío y los silbidos se oyó una detonación, que algunos atribuyeron á un tiro de revólver y otros al disparo de un cohete.

El grupo se dirigió al poco rato hacia las Ramblas, donde se oyeron vivas á España y otros.

Durante la noche

Algunas patrullas de la guardia civil y varios agentes de la autoridad han vigilado hasta adelantadas horas de la madrugada, las imprentas de algunos colegas.

Grupos protestantes

Un grupo, compuesto de unos cincuenta jóvenes, fué por las rondas hasta el paseo de San Juan, dando algunos vivas á España y á Lerroux, junto el Arco de triunfo, retirándose sin más incidentes.

Otro grupo, procedente de la plaza de la Universidad—según se dijo,—discurrió por las Ramblas, dando vivas al ejército, á Lerroux y á la República. Entre el público que paseaba á aquella hora—las ocho menos cuarto de la noche—por aquel lugar, se promovió alguna alarma, que motivó carreras sin consecuencias.

El grupo se dirigió por la calle de los Angeles y Pau de la Creu á la redacción de «El Progreso», donde se disolvió después de haber dado algunos vivas.

El Juzgado del distrito de la Audiencia, que estaba en funciones de guardia, empezó la instrucción de las diligencias de oficio, en méritos de lo ocurrido frente al domicilio del Sr. Junoy, en la plaza de la Universidad.

Como el grupo se disolvió y no pudo saberse quiénes los componían, lo hecho por el Juzgado, al tener noticia oficial del suceso, fué encarecer á los agentes de la autoridad la práctica de pesquisas.

Esto fué el único hecho, más ó menos relacionado con el mitin de las Arenas, de que se dió cuenta á la autoridad judicial.

Tumulto universitario

Barcelona 22,

Esta mañana se han originado algunos incidentes entre los estudiantes que asisten á la Universidad.

Propusiéronse algunos de ellos que un organillo tocase «El Segadors» frente al edificio, y oponiéndose otros á que tal cosa se realizase amenazaban ya con llegar á las manos, después de armar violenta escandalera, cuando la presencia de la policía y de fuerzas de seguridad al mando de los Sres. Brasa y Parejo, consiguieron aplacar el tumulto, haciendo que los estudiantes se disolvieran.

Ante el parlamento

CON EL SEÑOR SALMERÓN

El coche que me llevaba á la Universidad ha estado á punto de volcar en la calle del Barquillo; el cochero ha sacado una lezna y se ha puesto á coser una correa del atalaje que se había roto; se han detenido tres ó cuatro tranvías; se ha formado un ancho corro de gente. Todo esto ha hecho que yo llegara tarde á la clase del ilustre filósofo.

—¿La cátedra del Sr. Salmerón?—le he preguntado á un bedel.

—Es esa—ha contestado éste señalando una;—pero el Sr. Salmerón ha terminado ya y está hablando con un periodista y con un diputado.

He esperado un poco entre estos jóvenes que pasaban por el corredor: todos vehementes, alegres y llenos de esperanzas. La puerta de la clase se ha abierto al poco rato y salido un señor; el Sr. Salmerón estaba dentro despidiéndose de otro. Yo he avanzado.

—Don Nicolás, perdone usted—le he dicho al insigne patricio—yo quisiera de usted nada más que dos palabras.

El ilustre filósofo ha comprendido lo que yo le pedía y ha sonreído; á través de las hebras grises de su barba destacaban los dientes blancos; una llama de inteligencia brillaba en sus ojos. Estábamos los dos de pie entre los bancos de clase; en el fondo se veía un encerado lleno de cifras y palabras; algunos estudiantes que pasaban se detenían un poco curiosos en la puerta.

—¿Quiere usted que hablemos aquí ó en mi casa?—me ha preguntado bondadosamente el Sr. Salmerón.

—Donde usted quiera—he contestado yo. Y luego he añadido, rectificando sobre la marcha:—Aquí mismo, si á usted le parece.

—Con mucho gusto—ha replicado el ilustre catedrático, y ha tornado á sonreír.

Tiene este hombre una sonrisa tan afable, un aire tal de llaneza y de bondad para los que á él se acercan, que cautiva desde el primer momento. Diríase que en él ha encarnado aquella vieja y noble cortesía española, que es ser prosaica, que siendo un poco austera, sobria, tenía un efluvio de afecto para todos los humildes y una mirada de comprensión y de indulgencia para todas las locuras y desatinos.

—Lo que usted quiere—ha seguido el señor Salmerón—está dicho en muy pocas frases. Nosotros en el Parlamento nos mantendremos siempre y á toda costa dentro de la pureza y de la integridad de nuestros principios. Pero si un Gobierno, sea el que fuere, lleva á las Cortes reformas liberales, progresivas, nosotros, sin abdicar ni un punto de nuestras aspiraciones y de nuestro programa, prestaremos nuestra cooperación á tal Gobierno. Y en líneas generales y refiriéndome á la cuestión que actualmente preocupa los ánimos, diré que lo que los republicanos deseamos es la plena y absoluta soberanía del Estado en el orden religioso, es decir, el predominio indiscutido, incontrastable, del poder civil y de sus atributos.

—Para esto—he observado yo—habría que adoptar actitudes extremas; el Estado indefectiblemente se vería precisado á romper con Roma...

—¡Qué duda cabe!—ha exclamado el señor Salmerón.—Lo que se aspira es á que el Estado sea un espectador impasible ante las diversas confesiones religiosas de los hombres. No queremos de ninguna manera sostener una iglesia extranacional, una iglesia que se coloca fuera de la nación y del suelo donde reside, al buscar su punto de apoyo y su aspiración en Roma. En Francia, antiguamente, la iglesia era *francesa* y no *romana*; sabe usted que allí se creó una robusta iglesia galicana, y que su más alto representante era Bossuet; allí entonces se podía decir que la iglesia *era una con el Estado*, pero en España por el contrario hay que reconocer y afirmar que la iglesia *es una con Roma*.

—Sin embargo—me he permitido yo añadir—en España ha habido un tiempo un tiempo un episcopado civilista, españolista, regalista...

—Sí, sí, ya sé—me ha atajado el señor Salmerón;—sé que el obispo Melchor Cano en un informe al emperador Carlos V llegó á decir que era preciso que se mandara ni un solo maravedí á Roma, y añadió que había que obrar ruda y violentamente, sin miedo á las guerras intestinas de religión, con que en Roma amenazaban un día y otro, «porque—añadía Melchor Cano—sí después de resistirles y remediar los males que nos hacen, con los mismos temores nos asombrarán como y cuando quisieren.» Sé que en 1799 cuando Carlos IV publicó en abierta oposición á Roma un decreto sobre dispensas matrimoniales, todo el episcopado español se puso á su lado; recuerdo que el prelado Tavira, de Salamanca, publicó con aquel motivo una pastoral diciendo que «el mundo confesaría la gran condescendencia del Rey» al permitir, como se permitía antaño, que saliesen para Roma las «cuantiosas sumas de dinero que salían antes»; recuerdo también que en 1709, otro obispo, el de Córdoba, llamado Solís, dió á la estampa otra pastoral en que dirigiéndose á Roma le apostrofaba en estos términos: «¡Oh ciudad venal, capaz de venderte á tí misma si hallases comprador!» Pero todo esto—ha añadido el gran orador—podemos decir que no constituye una doctrina sistemática, y que aquí (como ha demostrado Masdeu en su libro) no ha habido, salvo en los tiempos primitivos, una iglesia nacionalista y verdaderamente autóctona. Y si casos como los que he citado se han producido en otros tiempos, triste y desconsoladora verdad es que la iglesia española y toda la iglesia en suma deviene cada día con más acentuado carácter dominadora y internacional; es decir, en términos más claros, que hoy la iglesia es jesuitismo y que el jesuitismo es dominación. Y así tenemos el caso raro, incomprensible á primera viste, del emperador de Alemania que, en su afán de engrandecerse, aspira á apoderarse de este formidable elemento de dominación, y que á cambio de haber hecho Papa á Sarto (pues fué él quien hizo que Francisco Jose pusiera su veto á Rampolla), logra que el Papa hage, como cambio de servicios, un general de los jesuitas alemán...

Se ha detenido en una breve pausa el ilustre filósofo y yo he creído prudente el despedirme de él; no era preciso saber más. El Sr. Salmerón se ha marchado por el ancho pasillo adelante y yo me he idó á la biblioteca de la misma Universidad á consultar unos libros.

Azorín.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Un artículo del *Progreso*.

Madrid llamaba á su seno á los Diputados y senadores adheridos á la Solidaridad catalana que el pasado domingo tomaron parte en el acto celebrado en las Arenas y á la Corte se han dirigido para tomar parte en la próxima temporada de comedia ministerial que se avecina.

El periódico *El Progreso* de Lerroux, en un fondo de hoy, ocupándose del acto celebrado el pasado domingo, en las Arenas, dice que si la autoridad dicta disposiciones para evitar que las rameras determinen la huida de las mujeres decentes, el propio decoro debiera servir prudentemente á las meretrices de la política para no provocar con su presencia insultante la honradez de las masas ájquienes engañaron. Lo uno trae necesaria y fatalmente lo otro, sobre todo cuando aún está tan reciente el engaño.

No se sofoquen los solidarios. Podrán tener el dinero, la autoridad, el clero, las *honradas* masas, pero el pueblo, el pueblo catalán, ese les ha conocido hace tiempo, ya que les ha vuelto la espalda.

Añade que dicho acto ha sido un mediano éxito para carlistas y catalanistas, un desastre para la Solidaridad y la partida de defunción para los replicanos solidarios á los que despide con una sentida frase de resignación.

!!Paz á los muertos!!

Vich.

En el mar de las Antillas

Sitio anegado.—El temporal en el Norte

Nueva York 20

En las oficinas de la «Westors Union Telegraph Company» se anuncia, que han quedado restablecidas las comunicaciones por la línea de la Habana, Miami y Florida.

En Miami cubre el suelo una gran capa de agua de 60 centímetros de espesor.

El temporal ha causado grandes deterioros en el ferrocarril de la costa á San Agustín. En Key West (Cayo Hueso) han caído lluvias torrenciales.

El Observatorio meteorológico anuncia á los navegantes que los mares septentrionales estarán muy agitados durante dos días, y correrán peligro, al cruzar por ellos, los barcos de mayores dimensiones.

Parece ser que el huracán avanza en la dirección que siguen los trasatlánticos.

En tierra y en mar.—Naufragios.—Ganados y cosechas perdidos.—Habitantes sepultados.

Telegramas de Miami dicen que el vapor «Sainte Lucie» ha sido sorprendido por el ciclón.

Otro buque recogió 60 heridos, entre ellos el capitán.

De San Salvador comunican que el ciclón ha azotado aquellos parajes durante diez días, sin interrupción.

Todo el ganado ha muerto y las cosechas han quedado por completo destruídas. Se ha perdido el crucero salvadoreño «Izalco».

En Acajutia, los edificios se han hundido, sepultando bajo sus escombros gran número de habitantes.

Han quedado destruídos los acueductos, el ferrocarril y los cables eléctricos.

También ha sido destrozada en muchos puntos la canalización de las aguas.

Según las últimas noticias la tempestad comienza á calmarse.

Las pérdidas son incalculables.

Los ríos arrastran muchos cadáveres.

En Honduras y en Guatemala, las pérdidas ocasionadas por el ciclón importan muchos millones.

Muertos y heridos en Cuba.—La Habana á oscuras.—Estragos en provincias. —Sin noticias de dos barcos.

Telegramas de la Habana, que publica «The American», se trasmiten las últimas noticias de los estragos causados en Cuba por el ciclón, sobre todo en el Norte de la isla.

Se fija en 35 el número de muertos en la Habana, y en 100 muertos y 500 heridos el de las víctimas en el resto de la isla.

Se calculan en tres millones de pesos los daños sufridos por los que poseen intereses marítimos y comerciales, y en un millón el valor de los estragos causados en el parque y los bulevares. El huracán arrancó 9.070 árboles.

Los edificios de la Universidad tuvieron grandes desperfectos.

La fábrica de electricidad que surte de fluido á la población, dejó de funcionar, y la población quedó á oscuras.

Durante treinta y seis horas no pudieron circular los tranvías.

La población de la Habana estuvo sobrecogida de terror desde que comenzó hasta que pasó el ciclón.

También en Batabanó se sintieron los efectos de la tempestad, y se hundieron muchas casas, quedando sin albergue 200 personas.

En los distritos de Vuelta Abajo y de Pinar del Río no sopló con tanta violencia el huracán.

Se teme que se hayan sumergido dos barcos que zarparon el día 16 de Newport-News con cargamento de caballos y mulos para la Habana.

Robo en Palma

Anteanoche se cometió un robo en el taller de construcción de carruajes que D. Jaime Más Florit tiene instalado en la calle del Cármen n.º 24.

Los «cacos» según parece quedaron ocultos en el taller el día anterior y aprovechando la noche, cuando en el mismo no había nadie que pudiera estorbarles violentaron la cerradura del cajón de una mesa escritorio, llevándose unas setenta pesetas en plata y una pequeña cantidad en calderilla. Después se fugaron por una puerta que fué hallada entornada y que desde hace tiempo solían cerrar cada noche interiormente.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral y por la policía se practican pesquisas para descubrir á sus autores.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra José Huguet Villalonga, Juan Nolla Fiol y Arnaldo Huget Vich sobre estafa de una bicicleta marca *Liberata*.

Formaron Tribunal el Presidente D. Manuel Gimeno y los Magistrados D. José Godoy y D. José García actuando de Secretario D. Luis Canals.

Practicadas las pruebas, quedó demostrado que la bicicleta que se suponía estafada era de la propiedad de los procesados y en su vista el Teniente Fiscal, D. Ignacio Valor retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada, interesando la libre absolución de los tres acusados, y que se declaren las costas de oficio.

El Letrado defensor D. Antonio Rosselló y Gómez estuvo conforme con esta petición.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

UNA SENTENCIA

Era esperado con interés el fallo y los considerandos de la sentencia del digno Juez de 1.ª instancia, Sr. Velez, con motivo de la apelación que D. Benito Pons, había producido contra la resolución del juzgado municipal, por la que se absolvía al «Diario de Mallorca» de dar publicidad á una rectificación que D. Benito Pons le había remitido.

Las relaciones entre la prensa y los particulares que se consideran aludidos por ellas, están determinadas por la ley; sin embargo de esto creemos interesante reproducir la parte más esencial de la bien razonada sentencia del Sr. Velez, ya que el asunto había producido cierta expectación entre el público.

Vistos artículos ya citados de la ley

Considerando: que el escrito, comunicado, contestación aclaración, rectificación ó como quiera denominársele, que el actor D. Benito Pons dirigió al demandado D. Francisco Massanet como Director del «Diario de Mallorca» guarda perfecta relación con los escritos ó artículos publicados por el citado Diario contra el Sr. Pons; y en consecuencia dicho Sr., ha empleado la misma forma y método que empleó el demandado Sr. Massanet al publicar los artículos de que se creyó ofendido el Sr. Pons; por lo que hay perfecta identidad de forma y modo entre el ataque del «Diario de Mallorca» y la defensa que de su persona hace el Sr. Pons.

Considerando: que expresando la palabra «contestación» un concepto general que no constituye antinomia con las ideas representadas por los vocablos «rectificaciones y aclaraciones» ni con el de «comunicado» usados en la Ley de Imprenta, no hay más remedio que aceptar que para aclarar y rectificar hechos, es necesario que sea contestado el escrito en que dichos hechos se desfiguraron ó falsearon; pues aún el lenguaje del foro donde las palabras tienen mayor importancia que en los trabajos periodísticos se acepta la contestación, lo mismo cuando el demandado se allana á la demanda que cuando rectifica ó aclara hechos y alegaciones de su contrario, sin que en ninguno de estos casos deje de tenerse por legalmente cumplido el trámite de contestación.

Considerando: que existiendo patente y manifiesta la sinonimia legal al comparar la ley de Imprenta con el Código penal caso primero del artículo quinientos ochenta y cuatro donde se usa la palabra contestación en el sentido de rectificación ó aclaración; y castigando dicho Código al director de un periódico que no publique en el término la contestación que le dirija la persona ofendida, evidente es que en dicho texto legal se emplea como sinónimas las palabras «contestación» y «rectificación.»

Considerando: que la palabra «comunicado» que también emplea la ley de Imprenta significa según el Diccionario de la Academia Española «escrito que en causa propia y firmado por una ó más personas se dirige á uno ó varios periódicos para que lo publique,» y concurriendo en el escrito del Sr. Pons las circunstancias que indica la Academia en la anterior definición, no cabe duda que está en su perfecto derecho al exigir del Director del Diario de Mallorca que publique en su periódico «Diario,» el comunicado, escrito, aclaración ó rectificación que ha dado motivo á este juicio, sin que dicho Director haya de tener en cuenta ni el fondo ni la forma del escrito, pues basta sólo que en el comunicado exista la causa propia que una persona quiere detender y la firma de la misma.

Considerando: que la precisión mayor ó menor de las palabras que se empleen para denominar una cosa, no es causa suficiente para alterar ó modificar derechos que las leyes reconocen; pues bien sabido es que las cosas son lo que son, aunque se las llame de una manera impropia ó poco castiza.

Considerando: que demostrado ya por las anteriores consideraciones, que no es posible en el caso de que se trata en este juicio, aclarar ó rectificar sin que se conteste al escrito, suelto ó comunicado, que haya dado motivo á la ofensa; y no existiendo antinomia ó contradicción entre el significado de dichas palabras que emplea la ley de Imprenta, con la palabra contestación que emplea también el Código Penal, resulta patente el derecho del demandante señor Pons, para que sea publicado el escrito que dirigió al «Diario de Mallorca» y que ha dado motivo á este juicio.

Considerando: Que habiendo empleado el «Diario de Mallorca,» al atacar al señor Pons un título ó epígrafe en cada artículo que ha publicado contra dicho S., no es de extrañar que este emplee también la misma forma en su defensa y haga uso de un título ó epígrafe en cada asunto ó materia de su escrito de contestación, guardando así perfecta analogía é igualdad como ya queda demostrado, entre la defensa y el ataque.

Considerando: que el artículo catorce de la ley de Policía de Imprenta establece la obligación que contra ipso-jure todo periódico que ofende ó atribuye hechos falsos ó desfigurados á cualesquiera Autoridades, Corporaciones ó particulares, de publicar en los términos que señala las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por quien se creyere ofendido; sin que ninguna ley determine un formulario á que estos comunicados debieran sujetarse, ni cohibe el estilo del autor, ni prohiba la libre relación de títulos ni epígrafes; no siendo lícito sin atentar contra las libertades constitucionales ejercer la previa censura, ni mucho menos privar al ofendido de su legítima defensa á pretexto de infracciones de preceptos legales que no existen.

Considerando: que el artículo diez y seis de la citada ley de Imprenta dispone que si el comunicado no se insertase en el plazo que fija el artículo catorce podrá el interesado demandar á juicio verbal al representante del periódico: juicio que versará exclusivamente sobre la obligación de insertar el comunicado no siendo pertinentes las demás cuestiones que susciten.

Considerando: que en el caso de ser condenatoria la sentencia ordena la ley que se impongan siempre las costas al demandado y se mande publicar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números del periódico que salga á luz después de la notificación.

Vistos artículos ya citados de la ley de Policía de Imprenta y los setecientos treinta y cinco al setecientos treinta y ocho, de la ley de Enjuiciamiento civil.

Fallo: que con la revocación de la sentencia apelada, debo declarar y declaro con lugar la demanda propuesta por D. Benito Pons Fábregues, y en su consecuencia debo de condenar y condeno á D. Francisco de Paula Massanet y Beltrán como Director del periódico «Diario de Mallorca», que se publica en esta ciudad, á que inserta en el referido periódico el escrito que el demandante Sr. Pons le dirigió suscrito por éste y fechado en esta capital en diez y siete de Septiembre próximo pasado, insertándose esta sentencia por cabeza del escrito del demandante en uno de los tres primeros números que se publiquen después de la notificación; con imposición de costas al demandado, y reintegro del papel dejado de usar en esta sentencia; devuélvanse los autos al Juzgado Municipal de donde proceden dentro de segundo día con testimonio de esta sentencia y de la tasación de costas que inmediatamente se practique. Así por esta sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Emilio Velez.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Pintos.

Hospital y provisiones.—El último Capitán del Regimiento Infantería de Palma

Vigilancia por la plaza.—El 2.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Ecos de Sociedad

D. Ricardo Ruiz Aguilar

Por noticias particulares sabemos que el domingo próximo llegará á Palma procedente de Barcelona, D. Ricardo Ruiz Aguilar gobernador civil de esta provincia.

El señor Ruiz Aguilar saldrá esta noche de Madrid para Barcelona, permaneciendo en esta última ciudad dos días.

Vendrá acompañado de su distinguida esposa é hijos.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 23 (á las 12)

Rumor en Bolsa—Un proyecto de Navarrorreverter.

Se ha dicho en la Bolsa que una de las bases para la supresión del impuesto de consumos en el proyecto del señor Navarro Reverter, es la supresión, en el presupuesto de gastos, del crédito para las clases pasivas, á las cuales se pagaría mediante una operación financiera, que se dice ha sido rechazada por una entidad bancaria de París muy conocida en España.

El secretario de D. Carlos

Ha sido nombrado secretario de don Carlos, en Venecia, el brigadier carlista Sr. Albalat.

Las admisiones temporales

A las diez de la mañana del día 25 se reunirán en los salones del Centro Castellano los delegados de las provincias para asistir á la asamblea sobre admisiones temporales, con objeto de recibir los títulos correspondientes y constituir la mesa definitiva que ha de presidir la sesión inaugural que comenzará á las dos y media de la tarde.

La familia real

Los Reyes fueron en automóvil al Pardo.

Los infantes don Carlos y don Fernando asistieron á los ejercicios que realizaba la brigada de húsares.

Mañana, en el expreso, llegará á Madrid la infanta Isabel.

Proyectos—El ministro de Marina.

El ministro de Marina ha terminado un proyecto del ley sobre pesca con dinamita, y prepara una combinación de alto personal de la armada.

El Sr. Alvarado ha acordado con el ministro de Hacienda que se destine parte del sobrante de los presupuestos á las atenciones de la marina.

Los agricultores de Badajoz

Ha terminado en Badajoz la Asamblea de agricultores extremeños, figurando entre las conclusiones aprobadas al establecimiento de cajas rurales, pedir facilidades para la exportación del corcho y tratados que protejan á la agricultura.

El almirante Beránger

El almirante señor Beránger, mejorado de su dolencia, ha salido hoy de casa.

La Liga Marítima

Se ha reunido la junta central de la Liga Marítima.

Presidió el Sr. Sánchez Toca.

La junta aprobó la protesta de redacción definitiva del proyecto de Código Marítimo, de la Ley de Pesca y el proyecto de comunicaciones marítimas regulares.

También aprobó la relación de otros proyectos sobre la marina mercante y las manifestaciones que se harán al ministro de Estado respecto al nuevo arancel.

Deroulede

San Sebastián.—Ha llegado el jefe de los nacionalistas franceses, M. Paul Deroulede.

Cambio de mando

El general Pavía ha cesado en el cargo de gobernador militar de la plaza, encargándose interinamente del mando del mismo el coronel de ingenieros señor Ortiz.

Contra la ley de alcoholes

Haro.—Los alcoholeros de la Rioja alta han dirigido una instancia al ministro de Hacienda solicitando la inmediata reforma de la ley de alcoholes.

Suscriben la petición la Comunidad de labradores y la Junta de Fomento.

Desgracia

Guadalajara.—Un vendedor ambulante de quincalla que trató de subir á un tren de mercancías en marcha, tuvo la desgracia de caer, siendo arrollado por el tren y sufriendo importantes lesiones en una pierna.

Conducido al hospital, tuvo que hacérsele la amputación del miembro herido.

Negativa de indulto

Sevilla.—En la Audiencia se ha recibido una ejecutoria denegando el indulto á los reos del huerto del Francés.

Continúan, sin embargo, las gestiones para obtenerlo.

La ejecución tratan de retrasarla; pero se asegura que se verificará en la cárcel de esta ciudad.

Crimen

Valdepeñas.—Un desconocido ha matado de dos tiros en la cabeza al jefe maurista del distrito señor Bermejo Lucena.

Una detención

La benemérita ha detenido á Francisco Palos, cómplice del Vivillo en muchos robos.

Manifestación

Don Benito.—Por acuerdo de ocho sociedades obreras se ha celebrado una manifestación, para pedir la construcción de un hospital.

Robo

Ferrol.—Por octava vez ha sido robado el santuario del monte Chamorro.

Los ladrones abrieron un boquete en el techo.

Lleváronse varias alhajas y una cantidad en dinero.

Cuestión de disciplina

Se dice en el Vaticano que se ha comprobado una denuncia formulada tiempo atrás acerca de que se había relajado excesivamente la observancia de la disciplina en una abadía de las cercanías de Viena, en la cual se habían instalado á instancias de Francisco José, los agustinos italianos.

Congreso sismológico

Roma.—Ha llegado el arzobispo de Pisa con el objeto de presidir el Congreso sismológico que ha de celebrarse en Roma, en el cual se pedirá que se mejore el Observatorio del Vesubio y que se construya otro nuevo subvencionado por el Estado.

Nuevo catedrático

El padre Vidal, de la Compañía de Jesús, y provincial de Aragón, ha sido nombrado catedrático de Cánones en la Universidad pontificia.

Nieves en los Estados Unidos

De Nueva York dicen que se ha desencadenado una furiosa tempestad de nieves en las montañas del Colorado, impidiendo la circulación de trenes: faltan detalles.

Incendio en Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda ocurrió anoche un tremendo incendio, que destruyó el Banco de la Unión y el de Nueva Gales, y además dos grandes hoteles y algunas casas.

Se calculan en cien mil libras esterlinas los daños materiales causados por el incendio.

Ultimas noticias

Madrid 24 (á las 3'45)

Mitin y manifestación en proyecto

Hoy los estudiantes realizarán un mitin para reclamar á los poderes públicos el que se lleven á la práctica las reformas sanitarias y pedagógicas que el gobierno tiene en proyecto.

Terminado el mitin se celebrará una manifestación.

Asegúrase que el Rey presenciará el paso de la manifestación desde un balcón del Palacio de Oriente.

El contingente de tropas para 1907

Se ha acordado fijar en cien mil hombres el contingente de fuerzas de mar y tierra para 1907.

Desórdenes en San Petersburgo. —Los reservistas.— Depósitos de armas saqueados.— Pérdidas.

Comunican de San Petersburgo que los reservistas se insubordinaron atacando el depósito de armas del Newa, que fué saqueado.

Después en actitud tumultuosa recorrieron algunos barrios sosteniendo fuertes combates con la fuerza pública.

Fueron también saqueados é incendiados algunos edificios.

Las pérdidas ocasionadas por los desmanes de los reservistas ascienden á algunos millones.

Huracán en Méjico

En Méjico se desencadenó un violento huracán que ha devastado muchas comarcas.

Después del huracán algunos volcanes situados en la parte más alta de las regiones montañosas dan señales de entrar en erupción.

A consecuencia de los fuertes aguaceros que han caído en todos los estados mejicanos se han desbordado muchos ríos originando grandes inundaciones.

Se han registrado numerosas víctimas.

Las Cortes

El Congreso.—Apertura de la Cámara.—Presentación del gobierno.

Ayer por la tarde se celebró el acto de la apertura de las Cortes.

En el Congreso se abrió la sesión ocupando la presidencia el señor Canalejas.

En el banco azul tomó asiento el gobierno bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Abierta la sesión y leído el decreto de apertura de la Cámara por un secretario, el Sr. Canalejas concedió la palabra al Sr. López Domínguez.

Este hizo el Congreso la presentación del gobierno.

Pronunció un breve discurso, exponiendo el programa que piensa desarrollar el gobierno.

El Sr. Salmerón.—La retirada y la vuelta de los republicanos.

Pidió la palabra el Sr. Salmerón, el cual comenzó por hacer una historia retrospectiva.

Ocupóse de las sesiones de la anterior legislatura, explicando la retirada de la minoría republicana á consecuencia de la discusión de la ley de jurisdicciones.

Luego pasó á explicar las razones que la minoría ha tenido para abandonar el estado de retraimiento que había adoptado, acudiendo nuevamente á la Cámara para tomar parte en los importantes debates que han de plantearse con motivo de los proyectos que el gobierno ha anunciado.

Navarrorreverter.—Los presupuestos y proyectos.

Seguidamente el ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter subió á la tribuna.

Dió lectura á los presupuestos tales como le han sido entregados por los ministros.

Leyó luego el presupuesto de ingresos, en el que se consigna que quedarán saldados con superávit.

También ha dado lectura á los proyectos que han de constituir la labor económica del gobierno, tales como la supresión del impuesto de consumos, que se fija en tres años; las modificaciones que han de introducirse en la ley de Alcoholes y los proyectos que tiene acerca de la sal.

Interpelaciones anunciadas.—Salmerón y Soriano.

El Sr. Salmerón ha anunciado una interpelación que ha sido aceptada por el gobierno.

También el Sr. Soriano ha manifestado que explanará una interpelación sobre lo que ocurre en Valencia con la pastoral de aquel Arzobispo.

En el Senado.—Los nuevos vicepresidentes.

En el Senado se ha celebrado el acto de apertura, asistiendo el gobierno.

El Sr. Montero Ríos ha tomado posesión de la Presidencia.

El general López Domínguez expuso á la alta Cámara el programa del gobierno.

Fueron nombrados vicepresidentes del Senado los señores Amós Muñoz y Ronada Arjo.

El Consejo de ayer.—Preámbulo aplazado.—Se firmará.

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros al objeto de dar lectura al preámbulo que ha de preceder al proyecto de la nueva Ley de Asociaciones.

Fué aprobado el preámbulo y se acordó que dicho proyecto sea presentado á las Cámaras mañana jueves.

En dicho día será firmado el decreto autorizando la presentación del proyecto á las Cámaras.

La huelga en la Coruña

Telegrafían de La Coruña que amenaza estallar una huelga general de trabajadores.

Interpelaciones anunciadas

El próximo sábado serán explanadas por los Sres, Junoy y Salmerón las interpelaciones que tienen anunciadas.

El nuevo ministerio francés

Dicen de París que Mr. Clemenceau ha formado ya gabinete, habiendo entrado en el mismo Mr. Viviani, Caillaux y general Picquart.

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA

La recepción de hoy

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina D.ª Victoria Eugenia de Battemberg se ha celebrado en el Palacio de la Almudaina la recepción de costumbre.

Han sido recibidos por S. E. el Capitán general de este distrito Sr. Ortega las personas siguientes:

General de División Excmo. Sr. don Joaquín Bennásar, id. de brigada don José Oliver y D. Juan Bosch.

Comisión de la Excma. Audiencia Territorial y Provincial formada por sus presidente D. Adolfo Astudillo de Guzmán y D. Manuel Gimeno respectivamente, Magistrados D. Carlos de la Quintana, D. Javier Valencia, D. Fermín Verdú, D. José García de Lara, D. Manuel Godoy y el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor y el Secretario de gobierno D. Jaime Serra.

Los jueces de primera instancia de los distritos de la Catedral y Lonja don Emilio Vez D. José Eduardo Torno respectivamente.

Los Canónigos Ilmos. Sres. D. Antonio M.ª Alcover D. Matías Compañy y D. Miguel Garau.

Presidente de la Diputación Provincial D. José Alcover y los diputados Sres. Comas, Aguiló, Pascual y Morales.

Director del Instituto D. Antonio Mestres, profesor de Religión D. Pedro Martí y el Auxiliar de Letras D. Felio Morey.

Comisión del Excmo. Ayuntamiento formada por los tenientes de Alcalde D. Bartolomé Barceló y D. Francisco Bonnin y el concejal D. Pedro Canet.

El gobernador civil D. Sebastián Domenge Rosselló y el Secretario D. Enrique Marthin Guix.

El consul de Francia Mr. Mario Gastón d'Audibert, el vice consul de id. Mr. Maurice de Simonin, el Consul de Italia y los Paises Bajos Don Pedro B. Balls y el Vice-consul de Inglaterra D. Bartolomé Bosch.

El Delegado de Hacienda D. Francisco de Cemir, el Interventor D. Felix Mathet y el Tesorero D. Fernando del Río.

Los Excmos. Sres. D. Jerónimo Rius y Salvá y D. José Socías Gradolí, condecorados con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El Ingeniero Sr. Massanet.

El Administrador de Correos D. Enrique Fajarnés y oficiales de dicho Cuerpo Sres. Palmer y Pallisse, los jefes de cuerpo de esta plaza y diferentes comisiones de jefes y oficiales de esta guarnición.

Durante la recepción ha tributado honores una compañía del Regimiento de Infantería de Palma núm. 61, con Bandera y música, al mando del capitán D. Antonio García Rosselló.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced en sufragio de una difunta; al anochecer Rosario, ejercicio del mes de Octubre, procesión bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

En la Merced á Nuestra Señora de las Mercedes.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario, durante una misa; por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, continuación del ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á Nuestra Señora de la Anunciación.

Gaceta del día

La nueva R. O. sobre murallas ha producido aquí muy mal efecto; ha dado motivo á la protesta inmediata del Ayuntamiento y á que se hicieron muchos y diversos comentarios.

Es hoy, pues, el asunto de las murallas una actualidad periodística, y con objeto de darla á nuestros lectores con la debida amplitud y con el mayor grado de competencia posible, hemos acudido á varias personas conocedoras del problema en todos sus aspectos, á quienes rogamos manifestasen su ilustrada opinión.

Mañana daremos principio á nuestro trabajo publicando un artículo del elocuente concejal D. Francisco García Orell.

Los días 28 del mes actual y 5 y 16 del próximo, ferias en Inca, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 7 y á las 12 mañana.

De Inca á Palma, á la 9'30 mañana y 4'30 tarde.

Esta mañana á las once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se ha reunido en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo.

Ha despachado algunos asuntos de trámite.

Por el jefe de la guardia municipal ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente un muchacho que se permitió desobedecer las órdenes de un guardia.

Ayer al anochecer fué regado el piso del paseo del Borne, tan abundantemente, que muchas horas después, se hacía difícil el tránsito, tal era la cantidad de agua depositada en los innumerables baches que en él existen.

Con objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de reforma del Reglamento, han sido convocados á junta general extraordinaria los socios de *La Protectora*, para el próximo día 3 de Noviembre á las ocho de la noche y para el caso de no reunirse número suficiente el siguiente día 4 á las cuatro de la tarde.

De una horchatería de la plaza de Sta. Eulalia fueron sustraídas ayer dos sillas.

Hasta ahora son desconocidos los malhechores.

Según nos manifestó anoche el gobernador civil interino Sr. Domenge, la sonámbula que vive en la calle de San Magín del Arrabal ha sido conminada con una multa de quinientas pesetas en el caso de que tenga noticia la autoridad gubernativa de que continua dedicándose á practicar curas.

Sigue concurriendo numeroso público al Salón Cinematógrafo del Sr. Truyols, especialmente los martes, que es día de estrenos.

Entre las proyecciones exhibidas ayer llamaron especialmente la atención de los concurrentes las vistas fijas representando varias escenas de la *Colonia Escolar de Andraig* y la fotografía de un rayo tomada en Bellver.

Las películas estrenadas fueron todas del agrado del público.

Por Agentes de la Compañía y Carabineros, se han apresado 32 bultos tabaco de contrabando en Sóller, y por Carabineros solos 5 bultos en la Marina de Lluchmayor.

BOLSIN

Barcelona 24 (á las 10.)

Interior	81'48
Nortes	62'10
Alicantes	97'50
Orenses	00'00
Francos	9'70
Coloniales	00'00

Gremio de Carpinteros

Los Síndicos y clasificadores de dicho gremio participan á sus agremiados, que las listas estarán espuestas en el local de la «Unión Industrial», Constitución, 48-1.º los días 24, 25 y 26 de 7 á 9 de la noche y seguido la Junta de agravios.

Palma 22 de Octubre de 1906.—El Síndico; Francisco Estrades.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 23 á las 16

Interior contado	81'35
Interior fin de mes	81'47
Amortizable 5 por 100	100'65
Banco de España	434'00
Compañía de Tabacos	390'50
Francos	9'55
Libras	27'63
Exterior de París	94'80

Valores locales

Palma 23.

	Dinero
Crédito Balear	96'50
Fomento Agrícola	00'00
Acciones Vapores Isleña	80'00
Obligaciones de id. al 5 p 0/0	103'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p 0/0	104'00
Id. de la id. al 5 p 0/0	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	81'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'50

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Gran éxito

La vida de una mujer.—De ferias.—Travesuras.—El dinero rije al mundo.—Probidad mal recompensada.

Secciones desde las 5 y media, 6 y un cuartos y 7 ymedia.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano**, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre **mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legamente depositada.** Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. **Prof. Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

á base de

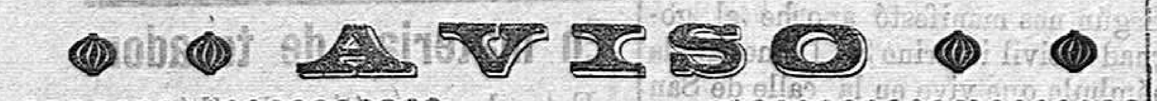
Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

— 12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO —

Calman en el acto el más terrible acceso de **Tos**, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.— Curan **la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, irritación de la garganta, Resfriados** y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias



AVISO

D. Antonio Juan, propietario del gran **Almacen de Pollería (huevos), caza, quesos, manteca y embutidos**, que vive carretera de Manacor nº, 24, 26 y 28, participa á los tenderos de comestibles y al público en general, tener grandes existencias de manteca de cerdo, de la presente temporada, en latas de 18 á 20 Kgs. á precios sumamente baratísimos.

No confundirse: Carretera de Manacor, al lado del almacén de maderas de los señores Palmer y Castañer.

VENTAS AL CONTADO

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasselle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Es recomendada en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

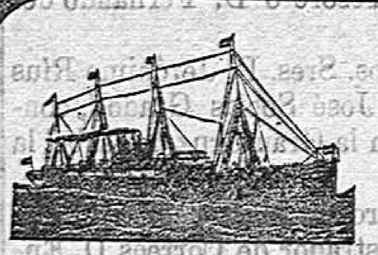
En la IMPRENTA y PAPELERÍA

SOLEDAD, 27 — CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación



LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

LLOID ITALIANO

COMPAÑÍA DE Vapores RAPIDOS y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía entre **Barcelona y Buenos Aires en diez y seis días.** Llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días dos de todos los meses.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

VIRGINIA

DIRECTO PARA BUENOS-AIRES

CARGA

Se suplica á los señores cargadores, que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

AGENCIA EXPRÉS, Constitución (Borne) 84 pl.º

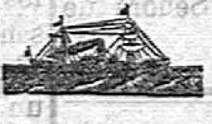


ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p8, según sean los pedidos de **cien, mil ó dos mil** respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de **albaricoqueros de pié franco** se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 26 — Palma, únicos representantes de la compañía

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Hérpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color, castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis, y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

DINERO

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolás 35—2º.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

Novísimo mechero **Añer** intensivo con manguito de seda, de gran solidez, de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante, Pedro B. Valls, Vidriería, 17-1º.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41